

D. Joachin Riquelme, D. Mese Manresa, D. Diego
 Pareja, D. Juan Canillo, D. Juan Calvo, D. Juan Sandobal
 D. Joseph Cocanera, D. Joachin Toledo, y D. Joseph Font
 Regidores. D. Joseph de la Calle, quitambien los Reg.
 D. Fernando Juan. Lico, Juan Alario, y Don Perse,

Cofre del Sr.
 Saavedra...

D. Juan Sandobal, Reg. de Cuenca del Consejo
 Encargo que a despacho de su Cuidado el Sr. D. Pedro Saavedra para
 que pamiage de la Cui. como de orden de su Mag. Comunica
 da por el Sr. Marques de la Ensenada, se le manda
 presentarse en el R. Sino de Bataña, ante su Ex. y que
 la pamiage de su Mage. no le adado tiempo para practicar
 por esta devida politica atencion = La Cui. hauiendo
 acordado se hagan en su Mage. ante Ex. Sr. Marques de
 la Ensenada, y demas Señores Ministros, las mas Ex. y
 presentaciones de la falua que sea en este Ayuntamiento
 el acreditado de la y notorias Experiencias, en los graves
 negocios, y Ex. y Rescaldas Rescaldas del R. Servicio, el Sr. D.
 Pedro Saavedra, con todas las Ex. y Rescaldas Rescaldas
 res de su asunto, y con amplia Comision = Del Sr. Alcaide
 de Mayor: Mando se le vase en su quaxero el Libro Capi
 tular, y se suspenda la Resolucion de la Cui. por las
 hordenes particulares con que se alla.

D. Riquelme, su
 varias Comisiones
 sueres de la Salamanca

D. Bernardo Riquelme, Sala Franca
 del Consejo de su Mage. en el R. de Saenda, pamiage
 do de esta Cui. tener Confido. la Administracion de sus
 bienes al Sr. D. Joachin Riquelme, su Sobrino, y siendo
 una de las propiedades que disfruta el Oficio de Reg.
 que los sean en propiedad en este Ayuntamiento. Suplicas
 ala Cui. que ante Sr. su Sobrino, para todas las
 Comisiones, y sueres anexas ad, en aveng. a no